



ANEJO 1 ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Viabilidad Económica:

Los servicios susceptibles de ampliación, en caso de aprobación de la Modificación Puntual, tanto los de carácter educativo universitario (mayor oferta de titulaciones y/o capacidad de albergar alumnado) como los de carácter residencial (capacidad y calidad de los servicios disponibles en la residencia de estudiantes San Francisco Javier), son en ambos casos de INICIATIVA PRIVADA, y considerados como económicamente viables por la propiedad, toda vez que se ha constatado la existencia de demanda real de estos servicios.

Sostenibilidad Económica:

Como consecuencia de la aprobación de la presente Modificación Puntual del PGOU no se producirán nuevas cargas de urbanización en el entorno, ni se aumentarán los costes de mantenimiento de viales e infraestructuras existentes.

Al contrario, son previsibles nuevos ingresos para las arcas municipales debidos a las obras de ampliación que podrán ejecutarse en la Escuela de Estudios superiores y/o en la residencia de estudiantes, tanto en concepto de nuevas licencias de obra como medioambientales.

Asimismo, se verá incrementado el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), debido al aumento de superficie de las actividades mencionadas.

Valencia, marzo de 2019
El arquitecto:

Vicente Seguí Moreno